



RAD No: 0800131530052019-00254-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA

DEMANDADO: JORGE ENRIQUE PATRICIO SALVADOR CARLINI ARICO

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Agosto
Veinte (20) del año Dos Mil Veintiuno (2021).**

Visto el anterior informe secretarial, y revisado el presente proceso radicado **2019-0254**, en cumplimiento del artículo 446 del código General del Proceso al revisar la liquidación de crédito, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

1

Por anotación en estado	Nº 142
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	
23-08-21	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	